

Informe de Labores del Colegio de Médicos y Cirujanos durante el Año 1968

Arnoldo Fernández Soto*

San José, Enero 17, 1969

Señores Miembros de la
Junta General del
Colegio de Médicos y Cirujanos

Estimados colegas:

Me es sumamente grato, en cumplimiento de disposiciones reglamentarias rendir el Informe de las Labores realizadas por la Junta de Gobierno, que bajo mi Presidencia fungió durante el año de mil novecientos sesenta y ocho.

Durante el período se desarrolló una intensa actividad enfocada exclusivamente a consolidar los programas y planes iniciados en el año anterior. El momento que nos ha tocado para desempeñar el honroso cargo de miembros directores de esta magna Corporación, ha sido un factor coadyuvante para obtener, sino la total cristalización de lo que han sido nuestros deseos, si al menos el lograr traducir en acciones positivas la mayor parte de nuestros anhelos.

Vive nuestro país, y dentro de éste, nuestro Colegio, cruciales momentos de cambio lo que hace que la tarea que hemos desempeñado, y sobretodo, la que toca emprender a nuestros sucesores reclame la necesaria madurez para que se cumpla a entera cabalidad lo que consideramos un viaje slogan, pero un irrenunciable anhelo: fortalecer el Colegio de Médicos y Cirujanos y con ello obtener los mejores beneficios para nuestra profesión.

A continuación, y con el objeto de participar a todos nuestros colegas de las aspiraciones y los logros materializados a través de un año de labor, se resumen las principales tareas emprendidas por nuestra Junta de Gobierno:

Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos.

1) EJERCICIO PROFESIONAL

El primero de Enero de 1968 el número de médicos inscritos era de 846; hoy ese número se eleva a 914, habiéndose inscrito 73 nuevos colegas y dejaron de existir los siguientes estimados colegas:

Dr. Nilo Villalobos Quesada⁽¹⁾
Dr. Alberto Carazo Gallegos⁽²⁾
Dra. Isabel Calderón Rojas⁽³⁾
Dr. José Antonio Bendaña Agüero⁽³⁾
Dr. Carlos Eduardo López Barquero⁽⁴⁾

Ascendió a 73 el número de médicos que el Colegio autorizó para hacer el Internado Hospitalario y el Servicio Médico Sanitario, por haber cumplido con los requisitos reglamentarios.⁽⁶⁾

Fueron declarados inscritos en el Colegio por haber hecho el Internado Hospitalario y el Servicio Médico Sanitario 72 médicos⁽⁷⁾

Fueron debidamente inscritos en el Registro de Especialistas 59 nuevos colegas.⁽⁸⁾

2) XXXVII CONGRESO MEDICO NACIONAL

Se designó el doctor Roberto Antonio Galva Jiménez Secretario General del "XXXVII CONGRESO MEDICO NACIONAL", quien debido a la gran actividad con que realizó su cometido logró, en muy

poco tiempo, tener financiado dicho Congreso e interesar a varias entidades y a estimables colegas para que le prestaran su valiosa cooperación.

El Congreso tuvo lugar del 27 al 30 del mes de Noviembre.

El Comité Asesor estuvo formado por los doctores: Charles Chassouf Monge, Elías Jiménez Fonseca, Arturo Robles Arias, Oscar Robert Aguilar, Rodolfo Salazar Esquivel, Jorge Francisco Suárez Loaiza, Róger Vanegas Barrios y Gonzalo Vargas Chacón.

Este Congreso ha sido el evento que reunió mayor número de autoridades médicas del exterior para venir a dictar conferencias y hacer demostraciones prácticas.

El grupo de conferencistas estuvo integrado por nueve personalidades médicas de gran renombre.⁽⁹⁾

Fueron leídos 64 trabajos, muchos de ellos calificados de muy buenos y dignos del mayor elogio.

Me es muy grato felicitar al Dr. Galva Jiménez por el magnífico evento que logró organizar y por la forma en que supo desarrollar el programa del mismo.

3) SEMANA MEDICA ESPAÑOLA

Tuvo lugar del 26 al 30 de Agosto, organizada por un grupo de médicos que estudiaron en España, con la cooperación de la Embajada de España en nuestro país, el Gobierno de la Madre Patria y del Colegio de Médicos y Cirujanos.

El Comité Organizador estuvo integrado por los siguientes miembros del Colegio:

Dr. Mario Luján Fernández	Promotor
Dr. Antonio Rodríguez Ortiz	Coordinador General
Dr. Mario Chinchilla Cooper	Coordinador de la Exposición de Productos Farmacéuticos
Dr. Enrique Esquivel Herrera	Coordinador de Actividades Sociales
Dr. Orlando Fernández Rothe	Coordinador de Colegios Médicos de Centro América
Dr. Daniel González Alfaro	Asesor
Dr. Edwin Sánchez Borbón	Coordinador del Libro Médico
Dr. Jorge Vargas Segura	Coordinador del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica

El Gobierno Español envió cuatro destacados médicos.⁽¹⁰⁾

En nombre de nuestro Colegio hago constar en esta oportunidad, el más sincero agradecimiento del Cuerpo Médico Costarricense tanto al Gobierno de España, como a su digno representante diplomático en nuestro país y a los miembros del Comité Organizador de este magnífico evento, en particular a nuestro estimado colega el doctor Antonio Rodríguez Ortiz, a quien se debe en gran parte el éxito obtenido durante esta Semana Médica.

4) NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS DEL COLEGIO

Durante el año se hicieron los siguientes nombramientos:

Dr. Manuel Angel Cortés Vargas, Delegado Propietario del Patronato de la Escuela de Enfermería.

Dr. Enrique Freer Miranda, Delegado Suplente del Patronato de la Escuela de Enfermería.

Dr. Fernando Coto Chacón, Delegado ante la Federación de Colegios Profesionales.

Dr. Enrique Esquivel Herrera, Delegado ante el Xº Congreso Latino Americano de Química.

Dr. Gonzalo González Murillo, Miembro Propietario del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social.

Dr. Randall Ferris Yglesias, Miembro Suplente del Congreso Técnico de Asistencia Médico Social.

Dr. Jorge Guerrero León, Delegado ante Patronato Nacional de Ciegos.

Dr. Roberto A. Galva Jiménez, Delegado a la Mesa Redonda del Servicio Nacional de Salud.

Dr. Roberto A. Galva Jiménez, Delegado al Primer Seminario Nacional sobre Servicio Social de Planificación Familiar.

5) CLUB MEDICO DEPORTIVO

Esta Sección del Colegio ha funcionado durante el año bajo la supervigilancia del doctor Julián Peña Chaves, quien se ha distinguido por su gran espíritu de servicio al prestar la mayor cooperación en las actividades del Club para beneficio de los miembros del Colegio.

Hubo necesidad de hacer una reparación muy seria a la caldera pues adolecía de grandes defectos de instalación.

Se construyó una cancha más de tennis cuyo costo fue, según contrato suscrito con el experto en esta clase de obras, Ingeniero don Mario Vargas Echeverría, de ₡ 38,899.00.⁽¹¹⁾

Se instalaron nuevos implementos para diversión de los niños, así como se introdujo varias mejoras al equipo e implementos existentes.

6º) ESTACIONAMIENTO

En el presente año se procedió a construir el patio de estacionamiento de carros, el que en materiales y mano de obra costó la suma total de ₡ 20,836.60.

7º)—TERMINACION DE LA AMPLIACION DEL SALON DE RECEPCIONES

Nos correspondió terminar la construcción del Salón de Recepciones que se había iniciado en el mes de Octubre del año de 1967.

Tuvo un costo total de ₡ 107.175.00.⁽¹²⁾

Para que este Salón sirva además como aula de conferencias cuando se esté ocupando el auditorium o cuando solamente se reúne un pequeño número de asistentes, se le dotó de una pantalla, un pizarrón magnético, cuatro negatoscopios y cien sillas.

8º)—COMISION COORDINADORA FACULTAD DE
MEDICINA—COLEGIO MEDICOS—MINISTERIO
SALUBRIDAD PUBLICA—DIRECTORES DE HOS-
PITALES

Desde que la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional tiene a su cargo el llevar a cabo los exámenes de incorporación para médicos graduados en el exterior se han venido presentando una serie de problemas que afectan tanto a los colegas como al Colegio de Médicos, puesto que este no puede en forma alguna permitir que trabajen sin antes haber aprobado sus exámenes. Este problema que obligaba continuamente al Colegio a estar llamando la atención a diversas instituciones por emplear colegas aun no facultados para el ejercicio legal de su profesión, nos obligó a buscar la adecuada coordinación entre la Facultad de Medicina y el Colegio, y de éste con las Instituciones Asistenciales, mediante la creación de una Comisión Coordinadora que estuvo integrada por los siguientes colegas: Dr. Rodrigo Gutiérrez Sáenz, en representación de la Facultad de Medicina, Dr. Carlos Francisco Salazar Esquivel, por el Colegio de Médicos, Dr. Manuel A. Cortés Vargas, por el Ministerio de Salubridad Pública y Dr. Alvaro Yglesias Vieto, en representación de los Directores de Hospitales.

9º)—REGLAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Uno de los problemas de mayor significación que afronta nuestro Colegio es la inscripción de las Especialidades Médicas, puesto que el actual, absolutamente inoperante y anacrónico es de una flexibilidad tal que da margen a múltiples interpretaciones que en muchos casos viene a beneficiar y en otros a perjudicar los intereses de los colegas que desean acogerse a sus estipulaciones.

Fue así como, nuestra Junta de Gobierno, queriendo definir de una vez por todas este asunto, integró una comisión de Redacción del Anteproyecto y encargó de este trabajo al Dr. Guido Miranda Gutiérrez, quien a su vez escogió a sus dos colaboradores, los estimables colegas Dr. Manrique Soto Pacheco y Dr. Edgar Jiménez Méndez.

Una vez concluido el anteproyecto al que colaboraron a darle forma y contenido las diversas Asociaciones de Especialidades, nuestra Junta hizo las enmiendas que consideró necesarias, restando únicamente

una nueva reunión con los delegados que nombren los Asociaciones de Especialistas a efecto de dejar terminado el proyecto que luego deberá ser sometido a consideración del Cuerpo Médico Nacional en Asamblea especialmente convocada al efecto.

Queremos hacer resaltar la enorme importancia que tiene para la consolidación científica de nuestro gremio el renovar, por absoluto, el actual Reglamento vigente. Tanto es así, que, si únicamente durante nuestra gestión hubiésemos logrado solo esto, nos sentiríamos sumamente satisfechos.

10°)—CODIGO DE MORAL MEDICA

Otro de los valladares que se oponen al correcto ejercicio de nuestra profesión lo constituye el Código de Moral Médica, el que, por el lógico avance, desarrollo y cambio sufrido por la Medicina en los últimos años hace que deba renovarse totalmente el ordenamiento jurídico que condiciona las bases sobre las que se asientan nuestras relaciones con el paciente y con los propios colegas. Interpretando el anhelo del Cuerpo Médico Nacional de poner al día el Código se integró una Comisión para que redactaran un Anteproyecto, habiendo sido constituida por los doctores: José Amador Guevara, Presidente; Fernando Coto Chacón, Lic. Víctor Brenes Jiménez, Profesor de Etica de la Universidad, Dr. Alvaro Fernández Salas y el Lic. Alfredo Fournier Beeche, como Asesor Jurídico. Terminado este trabajo inicial procedió luego la Junta de Gobierno a dar forma al Proyecto necesario el que se encuentra casi totalmente terminado, tocándole a nuestros colegas sucesores finalizar la labor ya iniciada. Estamos seguros, que este Código nuevo será uno de los más avanzados puesto que para su redacción se tuvo como material de referencia los existentes en gran cantidad de países de todas las latitudes.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Dr. José Amador Guevara por su constancia y devoción para el trabajo que se le encomendara, agradecimiento que se hace extensivo al resto de los miembros de la Comisión de trabajo.

11) REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

Trabajo necesario e imprescindible para la correcta marcha de los asuntos administrativos de nuestro Colegio fue la redacción del Reglamento Interior de Trabajo, que norma y regula las relaciones de la Institución con sus funcionarios. Por encargo de la Junta de Gobierno se realizó este trabajo al que falta únicamente la aprobación del Ministerio de Trabajo para que entre en vigencia en fecha breve.

12) ASOCIACION DE ESPOSAS DE MEDICOS

Siguiendo la política iniciada en el año anterior nuestra Junta de Gobierno tuvo el acierto de obtener y contar con la ayuda desinteresada y efectiva de la Asociación de Esposas de Médicos, Organización que bajo la presidencia dinámica de la Sra. Elsa de Antillón Montealegre, hizo menos pesadas las labores tocantes a la organización de diversos eventos sociales y culturales llevados a cabo por el Colegio. La Asociación fue también factor importante en la elaboración de tarifas vigentes para el alquiler de las instalaciones del Colegio y de los servicios de bar y restaurante.

13) SERVICIOS DE BAR Y RESTAURANTE

Se procedió a revisión tanto de las tarifas como de las condiciones en las que se ha venido prestando los servicios de bar y restaurante por parte del administrador nombrado, poniendo en esta forma solución adecuada a los diversos problemas que se habían venido presentando al respecto. Resta únicamente a la nueva Junta de Gobierno sancionar en definitiva el contrato elaborado bajo estas nuevas condiciones que garantizarán así a los colegas un servicio más efectivo, menos oneroso y bajo estrictas normas de higiene.

14) FACILIDADES A ASOCIACIONES DE ESPECIALIDADES

Dentro de los planes de reorganización y de correcta distribución de la planta física del Colegio, se procedió a destinar una oficina especialmente para uso de las Asociaciones de Especialistas, en la que se tenga la posibilidad de dialogar, de reflexionar, de estudiar los propios problemas en un ambiente adecuado a estas tareas del espíritu. Igualmente contamos ahora con dos polígrafos, y dentro de poco tiempo tendremos una nueva sala dedicada especialmente a los médicos a donde puedan llegar a estudiar, o reunirse en pequeños grupos de trabajo o investigación. Esta sala estará dotada de las facilidades mínimas para estos menesteres.

15) REFORMAS AL CODIGO PENAL

Fue preocupación constante de dar todo nuestro apoyo tanto a los colegas que nos comunicaban casos de ejercicio ilegal de la profesión, como el atender adecuadamente las denuncias llegadas a nuestro Colegio provenientes de particulares o de diversas autoridades judiciales. Hicimos en todos los casos la acusación correspondiente, pero desgraciadamente sabemos que ello a nada efectivo conduce precisamente por la lenidad de las leyes penales. Es así como, todos conocemos el caso de varios curanderos y charlatanes que a vista y paciencia de nuestras

autoridades lucran con la ignorancia de nuestros compatriotas y sin embargo nada, absolutamente nada es posible hacer, pues luego de difíciles e interminables pruebas que deben presentarse, las autoridades se hallan con una desconsoladora verdad: imponen multas risibles y nuevamente los curanderos vuelven a ejercer su "lucrativa profesión", por ello nos hemos dado a la tarea de elaborar un proyecto de reformas al Código Penal, que será en breve puesto en manos de la Comisión de Reformas que preside el especialista en Derecho Penal, Dr. Guillermo Padilla Castro. Estamos seguros esta habrá de ser la única forma viable para poner coto definitivo a la abominable, anacrónica y anticientífica práctica del curanderismo.

16) PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS

Parte de la labor oficial de nuestra Junta de Gobierno consiste en emitir pronunciamientos sobre materias muy diversas en las que se hallen involucrados la forma y el modo de nuestro ejercicio profesional. A todas estas consultas emanadas tanto de fuentes particulares como oficiales dimos adecuada respuesta, estando entre las principales evacuadas las siguientes:

- a) Del Departamento de Divisas Libres del Banco Central, acerca de si existen lesiones que no puedan diagnosticarse correctamente en nuestro país.
- b) De la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley para la "Libre Elección Médica" en la Caja Costarricense de Seguro Social.
- c) Del Colegio de Farmacéuticos acerca del uso del acetato de plomo en preparaciones para el cuero cabelludo.
- d) De la Unión Médica, acerca del valor de la residencia hospitalaria para efectos de puntaje otorgado en concursos para puestos de asistente.

Y muchas otras que no entraremos a reseñar.

17) TRIBUNAL DE MORAL MEDICA

Tuvimos la necesidad de estudiar varios casos muy delicados por estar involucrados varios colegas, siendo necesario remitir los asuntos a conocimiento del Tribunal de Moral Médica, el que, siempre, apegado absolutamente a las normas más estrictas de probidad en el manejo de materia tan delicada dictó las sentencias luego de haber pesado el pro y el contra de razones a veces intangibles a abstractas; pero siempre los fallos finales fueron acatados, sin que se pusieran de pretexto razones

por falta de solvencia moral en los mismos, lo que reafirma nuestro aserto a que dicho Tribunal actúe en forma totalmente ajustada a los cánones legales y morales.

18) REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Por el creciente número de médicos que ingresan a nuestro Colegio ha ido sintiéndose la necesidad de aumentar el personal administrativo del mismo, por lo que las labores se habían venido haciendo cada vez más complejas. Esto nos llevó a la necesidad de nombrar a una persona que se hiciera cargo de reestructurar las labores administrativas y proponer las mejoras necesarias. Todo ello, se ha obtenido, restando únicamente a nuestros sucesores el dar la aprobación definitiva a los planes de reforma que se han presentado, ya que es justo que el dinero recabado por cuotas de colegiatura, precisamente por ser un poco de todos debe invertirse en forma correcta y racional para que contando con notables ahorros en este campo podamos hacer frente a los crecientes gastos que demandan los colegas.

19) PAGO DE BONOS MEDICOS

A la fecha, y mediante la práctica de sortear dos bonos mensualmente quedan por salir favorecidos con el reembolso de su inversión 173 colegas, habiéndose reintegrado ya 60 bonos en total, desde 1966 que se inició esta costumbre.

Es factible para la nueva Junta de Gobierno elevar el número de los bonos que se sortean mensualmente, una vez que el Colegio haya terminado de hacer frente a los múltiples compromisos financieros que tiene todavía pendientes.

20) FINANZAS DEL COLEGIO

Por ser este un detalle técnico que debe darse en cifras hemos preparado un Informe Contable mediante el trabajo de auditoraje efectuado por un especialista en esta materia. El mismo puede verse adjunto a este informe.

Sin embargo réstanos decir al respecto que fue preocupación constante el invertir los fondos confiados a nuestro cuidado fijando siempre las prioridades para ello y teniendo la cautela financiera adecuada a objeto de no desbalancear peligrosamente la institución ya que ésta tiene aun una sustancial deuda con los acreedores siguientes: Junta de Protección Social, Instituto Nacional de Seguros, Caja Costarricense de Seguro Social. Mientras no podamos cancelar estas cuentas no contará realmente el Colegio con fondos libres en cantidad suficiente como para poder hacer realidad muchos planes que todos nos hemos forjado

y que nos obliga, pese a nuestros anhelos en contrario, a ir haciendo únicamente aquellas obras imprescindibles y de bajo costo, así como ir postergando para un futuro no muy lejano obras necesarias pero irrealizables en la actualidad.

21) AMORTIZACION DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y RETIRO MEDICO

A mediados del año se hizo realidad una idea nuestra, comenzar a amortizar una deuda contraída por el Colegio con el Fondo de Mutualidad, fue así como destinamos una partida de ₡ 2.000.00 mensuales para este objetivo. Con ello iremos enfrentándonos así a la cancelación de deudas "internas" lo que no había sido posible antes, precisamente por estar absorbidas nuestras entradas en hacer frente a las deudas "externas".

22) PRONUNCIAMIENTOS SOBRE INOPIA

Uno de los tantos problemas que preocupan al Cuerpo Médico Nacional, no lo dudamos, es el que respecta al cumplimiento del Artículo 32 de la Ley Orgánica del Colegio, y de este Capítulo correspondiente a autorización que deba darse de inopia para ocupar cargos en más de dos instituciones y con horarios diferentes a los que señala taxativamente la ley.

En materia en la que apenas comienza a legislarse debe ser muy cauto y apegado a estricta justicia y sentido de probidad el camino que marque el Colegio, sobretodo que en la primera mitad del año que comienza deberán adecuarse, por parte de las instituciones todos los horarios y jornadas de trabajo de los colegas que están al margen de la ley .

Por esa razón, y pese a que en ocasiones pudieran sentirse lesionados los intereses particulares de determinados colegas en especial, tuvimos el criterio de no festinar nuestros pronunciamientos legislando por el contrario en beneficio del mayor número de colegas, lo que en definitiva viene a ser el arte de gobernar: favorecer el mayor número, sujetando a esta sin los intereses particulares y especiales.

De los pronunciamientos emitidos únicamente uno fue a favor del colega que lo solicitó: un radiólogo que ejerce en una provincia alejada en condiciones realmente de excepción, con lo que al ajustarnos al verdadero espíritu de la ley se hizo justicia a quien verdaderamente la necesitaba.

23) NOMBRAMIENTOS VARIOS

Como es costumbre varios colegas fueron nombrados como delegados oficiales en representación del Colegio ante los diversos eventos nacionales o internacionales que en diversos campos científicos se efectuaron el año próximo pasado.

Creemos sobre este punto que sería conveniente que la nueva Junta de Gobierno tome en cuenta una recomendación nuestra, consistente en pedir a estos delegados rendir, como parte de sus funciones, informe al Colegio de la tarea cumplida, ya que con ello dejará de ser tal nombramiento únicamente un medio de obtener ventajas personales y se estará retribuyendo con algo positivo al Colegio.

24) EJERCICIO ILEGAL POR PARTE DE COLEGAS NO GRADUADOS

Fue preocupación constante de la Fiscalía del Colegio el poder corregir la anomalía que se presenta con colegas que recién ingresan al país y se les da oportunidad de ejercer la Medicina sin antes haber llenado los requisitos mínimos de aprobar sus exámenes y de obtener la autorización del Colegio. Sin embargo, aparte de que el Colegio, y por ende la Junta de Gobierno están obligados a hacer respetar y cumplir la ley, que es clara y terminante, existe un aspecto del que no podemos desligarnos y es el humano. Argumento de escaso valor legal, pero de hondo contenido moral que hizo necesario que tuviéramos que legislar ateniéndonos únicamente a este segundo e intangible factor: el humano. Por ello fue preciso otorgar un permiso especial para permitir que una gran cantidad de colegas que estaban ejerciendo al margen de la ley pudieran tener la oportunidad de ajustarse a la ley que debe aplicar el Colegio, sin tener que prescindir de trabajo que temporalmente estaban efectuando. Fue en esta forma como dimos como límite máximo la convocatoria del mes próximo pasado para poder laborar en esta condición y muchos de los colegas colocados en situación tan irregular pudieron gracias a nuestra concesión, incorporarse en esta forma al resto de los que si ejercemos legalmente nuestra profesión. Precisamente es en este campo en donde deberá enfocar toda su atención la Comisión Coordinadora integrada por delegados de la Facultad de Medicina, Colegio de Médicos, Ministerio de Salubridad Pública, Directores de Hospitales.

De las personas autorizadas provisionalmente, repetimos por razones totalmente morales, que no legales, quedan varios sin haberse sujetado al compromiso por ellos adquiridos y toca a nuestros sucesores encontrar la mejor solución posible a tan delicado problema.

25) NOMBRAMIENTO DE FISCAL

Durante la segunda mitad del año transcurrido tuvimos la necesidad de efectuar Asamblea General Extraordinaria para proceder al nombramiento del Fiscal que reemplazará al recordado colega Dr. Alberto Carazo Gallegos, quien durante los cinco primeros meses fuera nuestro compañero de labores y de quien conservamos el mejor de los recuerdos, no sólo por su alta calidad moral y científica, sino por su espíritu de trabajo y compañerismo.

Fue electo en esta oportunidad el Dr. Roberto A. Galva Jiménez, quien desde el 10 de Setiembre viene compartiendo con nosotros todas las labores de gobierno.

26) DR. CARLOS CORDERO CHAVERRI

Por razones de salud el Dr. Carlos Cordero Chaverri ha debido ausentarse de las labores de Junta de Gobierno y nos ha enviado incluso su renuncia al cargo para el que tan merecidamente fue designado, sin embargo, el resto de sus compañeros de Directiva, interpretando el sentir de todos los colegas no le hemos aceptado su renuncia y estamos seguros en fecha breve habrá de reincorporarse el querido colega a sus labores como Vice-Presidente.

27) FONDO DE MUTUALIDAD

Durante este año, al igual que en el anterior, el Fondo de Mutualidad tuvo que atender diversas peticiones tanto de familiares de médicos fallecidos, como de propios colegas que encontrándose imposibilitados para ejercer por razones de enfermedad o incapacidad, solicitaron acogerse a los beneficios que otorga el Fondo.

Fue así como, durante este período, los beneficios otorgados tuvieron el siguiente destino:

4 médicos a quienes se dieron incapacidades por valor de ₡ 26.000.00, 4 familiares que reclamaron el fondo de ₡ 15.000.00 de sus deudos, alcanzando lo girado la suma total de ₡ 86.000.00.

28) REVISTA MEDICA DE COSTA RICA

Hubimos de atender solicitud formulada por el Dr. Manuel Zedlón Pérez, Director de la Revista Médica de Costa Rica, que pedía se aumentara la subvención que tiene esta publicación.

Accedimos a esta solicitud aumentando a ₡ 400.00 mensuales la subvención desde Julio. Con ello quiso el Colegio no solamente

ayudar al Dr. Zeledón por la labor tan esforzada que viene cumpliendo, sino contribuir a que no desapareciera algo que ya es parte íntima del quehacer científico nacional.

29) UNION MEDICA NACIONAL EXIMIDA DE PAGO DE DERECHOS

Atendiendo solicitud bien fundamentada de la Unión Médica para que se eximiera a dicho Organismo de los derechos que se le cobraban por parte del Administrador del Bar en las fiestas que celebra nuestro máximo organismo gremial, accedió nuestra Junta de Gobierno a dar iguales beneficios de los que goza el Colegio a la Unión Médica.

Creemos, que igualmente debe pensarse en la forma de dar a la Asociación de Esposas de Médicos trato similar cuando se trate de celebrar eventos de carácter oficial.

30) REGLAMENTO PARA TECNICOS EN RAYOS X

Otro importante paso que se dio para racionalizar y fundamentar técnicamente los títulos que se otorgan a los Técnicos en Rayos X consistió en hacer efectivo un Reglamento que fue posible elaborar con el concurso de la Asociación de Radiología.

31) COLEGIO DE BIOLOGOS

Atendiendo pedido de la Asamblea Legislativa nuestro Colegio hizo oír su voz afirmativa para la creación del Colegio de Biólogos, el que consideramos viene a llenar una sentida necesidad en nuestro país ya que regulariza la situación de gran cantidad de profesionales en ramas afines a la nuestra que por la índole de sus estudios carecían de un organismo adecuado en donde congregarse en calidad de gremio profesional.

32) CAMPAÑAS MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

A solicitud del Ministerio de Salubridad Pública nuestro Colegio ofreció y dio la ayuda que se estimó necesaria y conveniente para llevar a cabo a feliz término tanto la campaña de vacunación antituberculosis como de erradicación de la malaria.

Cumplimos así en dicha forma con un deber ineludible.

33) BIBLIOTECA FACULTAD DE MEDICINA

Quando se trasladó la antigua Facultad de Medicina (hoy Colegio de Médicos y Cirujanos) a este edificio fueron donados a la biblioteca del Hospital San Juan de Dios todos los volúmenes existentes en la Biblioteca de ese entonces.

Sin embargo, durante varios años fuimos acumulando revistas, folletos y libros de gran valor científico que no estaban llenando su cometido, pues lógicamente ningún colega se acerca a nuestro Colegio en procura de lectura.

Por esa razón tomamos la decisión de donar tan importantes obras a la Facultad de Medicina de nuestra Universidad en donde sí cumplirán a cabalidad su cometido.

34) COLABORACION CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

La Caja Costarricense de Seguro Social llevó a cabo varios agasajos a los médicos de sus Clínicas Periféricas, contando con la colaboración de nuestro Colegio, el que facilitó sus instalaciones al efecto.

35) SUPERAVIT DE LOS CONGRESOS MEDICOS

Fue decisión unánime de los miembros de la Junta de Gobierno destinar los superavits de los Congresos Médicos a la compra de equipo y accesorios indispensables para la celebración de estos mismos eventos, habiéndose en esta oportunidad procedido a la adquisición de cuatro negatoscopios, una pantalla accionada eléctricamente, un pizarrón magnético, tres proyectores automáticos de slides con cables de telemando y aditamentos especiales para toda clase de proyecciones. Creemos en esta forma que el dinero sobrante de los Congresos Médicos sirva siempre para llenar el mismo fin y no pasar a engrosar los fondos comunes del Colegio como era costumbre.

Muchas otras fueron las labores desplegadas por nuestra Junta de Gobierno durante este último año de labores, basten las enunciadas para conocer cual ha sido nuestra labor. Labor que única y exclusivamente ha estado encaminada a fortalecer nuestro Colegio con un fin específico; hacer cada día mejor al Colegio de los profesionales que preservan, recuperan y mejoran la vida de nuestro pueblo. Con esta idea en mente y por instrumento nuestro querido Colegio, estaremos cumpliendo a cabalidad nuestro cometido dentro de nuestra sociedad.

Un imperativo de conciencia, nos hace insistir en lo fundamental que es para nuestro Organismo la cooperación decidida de todos los colegas, cooperación que habrá de traducirse en la asistencia a las diversas asambleas y reuniones, los aportes de informes o la colaboración en formas diversas, en fin para que de miembros pasivos, todos y cada uno de nosotros nos convirtamos realmente en MIEMBROS ACTIVOS del Colegio.

Las aspiraciones que tengan los que han de sucedernos en la tarea de dirigir nuestro Colegio sólo habrán de traducirse en realiza-

ciones gracias a la colaboración de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, al igual que sucedió con nuestra gestión. Por eso desde ahora pedimos para el Dr. Saeed Mekbel y compañeros de Directiva la misma colaboración y entusiasmo que nos brindaron a nosotros por las que rendimos a todos los colegas nuestro tributo de gratitud y reconocimiento.

NOTAS:

- 1)—DR. NILO VILLALOBOS QUESADA, quien falleció el 24 de Abril. Nacido en la ciudad de Heredia en 1890 y graduado como Médico y Cirujano en la Universidad de Pensilvania en Junio de 1913; incorporado en la Facultad de Medicina de Costa Rica en Agosto de ese mismo año, ejerció la profesión en las ciudades de Heredia, Limón y San José. En el año de 1939 asumió la Presidencia de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, hoy Colegio de Médicos y Cirujanos. También fue designado como Presidente de la Junta Administradora del Sanatorio Carlos Durán durante los años 1930 a 1932. Ejerció como Médico Asistente del Asilo Chapuí durante 23 años y como Director de ese Establecimiento en los dos últimos años. Además, fue Profesor de Anatomía en la Escuela Normal de Heredia y en el Liceo de Costa Rica.
 - 2)—DR. ALBERTO CARAZO GALLEGOS, nació en esta ciudad en Agosto de 1935. Se graduó de Médico y Cirujano en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1959. Fue inscrito como Miembro del Colegio en Mayo de 1962. En Diciembre de 1967 fue electo para ocupar el cargo de Fiscal del Colegio, cargo que desempeñó con bastante acierto desde el mes de Enero al 23 de Junio de este año en que falleció.
 - 3)—DRA. ISABEL CALDERON ROJAS, quien dejó de existir el 20 de Junio. Fue la Dra. Calderón la primera mujer costarricense que se graduó en Medicina. Hizo sus estudios en el Colegio Médicos de Carolina del Sur, de Estados Unidos de Norte América, en donde se graduó el 26 de Setiembre de 1923.
 - 4)—DR. CARLOS EDUARDO LOPEZ BARQUERO, quien estudió Medicina en la Universidad de Buenos Aires de la República Argentina. Fue graduado de Médico y Cirujano el 5 de Diciembre de 1962. El 18 de Noviembre de 1963 fue aprobado en los exámenes que rindió en la Escuela de Medicina de Costa Rica, y el 10 de Diciembre de ese mismo año se le autorizó para hacer el Internado Hospitalario y el Servicio Médico Sanitario. El 18 de Julio falleció a causa de una grave enfermedad.
 - 5)—DR. JOSE ANTONIO BENDAÑA AGUERO, nacido en la ciudad de Alajuela en el mes de Julio de 1927; hizo sus estudios de Medicina en la Universidad Nacional de Puebla, México, en donde se graduó en Diciembre de 1964. En Febrero de 1965 fue autorizado para hacer el Internado y el Servicio Médico Sanitario. Por haber cumplido esos requisitos el Colegio la inscribió como miembro el 8 de Agosto de 1967 y el 12 de Setiembre de 1968 dejó de existir a causa de un accidente de tránsito.
-

- 6) —Arnoldo Fournier Solano
 Giovanni D'Ambrosio Morales
 Manuel Vega Guzmán
 Eduardo Fernández Alpizar
 Alvaro Retana Carvajal
 Francisco Apuy Achio
 Hilda M^a. Sancho Ugalde
 Alfonso Salazar Brenes
 Mario Alvarez Tasara
 Rafael Angel Acuña Bonilla
 Alvaro Zamora Arce
 Jaime Tellini Cordero
 José Acuña Sanabria
 Carlos Ponchner Lechtman
 Guillermo Carballo Murillo
 Hernán Barquero Montes de Oca
 Enrique Madrigal Segura
 José A. Coto Hidalgo
 Francisco Gómez León
 Oscar González Coto
 Rodolfo Montero Meneses
 Abel Guevara Mayorga
 Raúl Zamora Chaverri
 Franklin Rivas Ruiz
 Juan F. Rosales Contreras
 Francisco Cartin Rodríguez
 Rafael Vega Arley
 Edwin Granados Bloise
 Amaral Sequeira Enriquez
 Enrique Ruphuy Mora
 Javier Fco. Zeledón Rodríguez
 Facundo Guevara Viales
 Fernando Sell Salazar
 Salvador Soto Rodríguez
 Claudio Cordero Cabezas
 Orlando Quesada Vargas
- 7) Rafael Angel Brenes Rojas
 José Fco. Chacón Zamora
 Francisco Quintana López
 José F. Villalobos Campos
 M^a Mercedes Vargas Barrantes
 Carlos Rovira Castro
 Enrique Castro Chacón
 Víctor J. Ramírez Beirute
 Noé Rosenstok Lang
 Juan Elías Lara Herrera
 Mario Chartier Rojas
 Alberto Johanning Muller
 Olgier Barboza Ruiz
 Oscar R. Fallas Camacho
 Alvaro Salazar Padilla
 Verne Lizano Lutz
 Jorge Echeverría Murray
 Carlos Castresana Isla Barrantes
 Jorge E. Ramírez Rodríguez
 Rolando Ramírez Campos
- José M. Castro Solano
 José E. Torres González
 Rodrigo León Soto
 Abdón Castro Bermúdez
 Carlos E. Sock Zannini
 Manuel E. Chacón Bolaños
 Verny Huertas Franco
 Moisés López García
 Antonio de la Cruz Martínez
 Apifanio Fuentes García
 José E. Valverde Monge
 Juan G. Rodríguez Baltodano
 Carlos Zúñiga Brenes
 Alvaro Zúñiga Soto
 Jacobo Guzowski Rose
 Julio Alvarez Vilallobos
 Víctor Rodríguez Anchieta
 Rolando Donadio Brilla
 Carlos Arce Arce
 Claudio Cordero Cabezas
 Humberto Ramírez Gonzaga
 Mariano Fernández Ulloa
 Gloria Moreno Robles
 Rogelio Pardo Evans
 Jaime Gutiérrez Góngora
 Julieta Escalante Lobo
 Carlos Ulloa Flores
 Iván García Urbina
 José Manuel Umaña Gil
 Francisco Mora Chaves
 Alvaro García Zúñiga
 Alejandro González Perry
 José P. Alvarez Fuentes
 Alvaro Johanning Muller
 Alexis Arias Alvarado
 Walter Goebel Prestinary
- Hans Niehaus Quesada
 Enrique Hernández Vargas
 Elemer Briceño Salazar
 Oscar Castro Armas
 Leonel Sáenz Herrera
 Hebel Abellán Cisneros
 Vidal Prado Cubero
 Ricardo Balma Madrid
 Carlos Bonilla Torres
 Mario Pacheco Mena
 José León Apuy Achio
 Jorge Salazar Padilla
 M^a Concepción Quesada Rojas
 Juan José Segura Fonseca
 Leonel Guido Molina
 Eduardo Fernández Azofeifa
 Jorge Rodríguez Caldera
 Carlos Madriz Jiménez
 Alvaro Zamora Soto
 Carlos Ml. Martínez Cartín

Ramón Sucar Nuhra
 Max Gurdián Morales
 Jorge Patiño Masis
 Eliécer Jiménez Charpentier
 Olivier Barboza Ruiz
 Uriel Badilla Fernández
 Eduardo Carvajal Rodríguez
 Luis Fdo. Lamiq Quirós
 Javier Sánchez Cerdas
 Oscar G. Salazar Crespo
 Jesús Cedeño Hidalgo
 Rolando Murillo Chaves
 José A. Rímolo Johanning
 Rafael Robert Gallegos
 Dennis Garcia Urbina
 Carol García Muñoz

José E. Muñoz Vargas
 Alfredo del Valle Leandro
 Mario Arguelas Soto
 Juan Bta. Solís Rodríguez
 Werner Steinvorth Jiménez
 Eduardo Speny Beitek
 Juan R. Herrera Induni
 Luis F. Ardón Enriquez
 Guido Alvarez Cabezas
 Rafael Fuentes Ramos
 Roberto Vargas Guillén
 Manuel Rapaport Pludwiska
 Aquiles Leal Gómez
 Fernando Charpentier Gamboa
 Francisco Barrantes Camacho

8) —Guillermo Robles Arias
 Enrique Ramirez Castro
 Teodoro Picado Quirós
 William Rodriguez Vargas
 Remberto Briceño Carrillo
 Bernardo Picado Prendas
 Alvaro Gallegos Chacón
 Fernando Quirós Guier
 Alfonso Pereira García
 Gonzalo Vargas Chacón
 Jorge Miranda Martínez
 Hans Niehaus Quesada
 Manuel F. Picado Naranjo
 José Mario Rodríguez R.
 Vladimir Gordienko Orlich
 Nicolás Meza Páez

Claudio Guevara Barahona
 Federico Sosto Peralta
 Luis Asis Beirute
 Fernando Rosabal Guevara
 Julio Prada Torres
 Jorge Ramirez Rodriguez
 Alvaro Suárez Mejido
 Edgar Hütt Gil
 Juan R. León Hernández
 Víctor J. Ramirez Beirute
 Mario Chartier Rojas
 Roberto A. Galva Jiménez
 Hebel Abellán Cisneros
 Ricardo R. Lizano Aguilar
 Francisco J. Rucavado León
 Enrique Urbina González
 Carlos Sáenz Mata
 Raimundo Riggioni Bolaños
 Luis G. Gólcher Ruiz
 Mario Chinchilla Cooper
 Roberto Cordero Murillo
 José A. Delgado Mora
 José F. Lobo Sanahuja

Pediatría
 Dermatoleprología
 Ortopedia y Traumatología
 Oftalmología
 Salud Pública
 Alergología
 Psiquiatría Infantil
 Cardiología
 Ortopedia y Traumatología
 Cirugía General
 Gastroenterología y Radioisótopos
 Otorrinolaringología
 Obstetricia
 Ginecología
 Ortopedia y Traumatología
 Enfermedades Bronco Pulmonares y
 Tisiología
 Radioterapia
 Cirugía General
 Administración de Hospitales
 Urología
 Oftalmología
 Salud Pública y Administración Médica
 Medicina Interna
 Cirugía General
 Medicina Interna
 Oftalmología
 Otorrinolaringología
 Pediatría
 Radiología
 Oncología
 Psiquiatría
 Administración de Hospitales
 Administración de Hospitales
 Ginecología y Obstetricia
 Ginecología
 Neurología
 Hematología
 Ortopedia y Traumatología
 Pediatría y Cirugía de Niños

José E. Mangel León	Reumatología
Carol García Muñoz	Neurocirugía
Rolando Cruz Gutiérrez	Cardiología
Sergio Aguilar Peralta	Cardiología
Vladimir Gordienko Orlich	Fisioterapia y Rehabilitación
Cecilia Cordero de Prat	Ginecología y Obstetricia
Manuel Flores Cubero	Neonatología
M ^a del Carmen Moya Solano	Neonatología
José J. Rodríguez Espinoza	Cardiología
Francisco Mirambell Solís	Radiología
Fernando Zamora Rojas	Cirugía General
Rafael Simeone Jiménez	Ginecología y Obstetricia
Noé Rosenstock Lang	Dermatología
Luis Fdo. Lamique Quirós	Anestesiología
José J. Fernández Sancho	Medicina Física y Rehabilitación
Manuel A. Cordero Arias	Medicina Física y Rehabilitación
Clara Lieberman Gruner	Pediatría
Alberto Brenes Sáenz	Medicina Física y Rehabilitación
Guido Alvarez Cabezas	Urología
Oscar Freer Calderón	Pediatría

- 9) —Dr. Thomas G. Baffes, Jefe de Cirugía del Hospital de Chicago.
 Dr. Alfredo Leonardo Bravo, Jefe de la División de Atención Médica de la Oficina Sanitaria Panamericana.
 Dr. Luis Augusto Cervantes Ruz, Asesor de la Oficina Sanitaria Panamericana de Centro América y Panamá.
 Dr. Robert E. Cook, Catedrático y Jefe de Pediatría del Hospital Johns Hopkins de Baltimore, Estados Unidos de Norte América.
 Dr. Miles A. Galin, Director y Profesor de Oftalmología del Colegio Médico de New York.
 Dr. Guillermo Hamdam de la Flor, Médico del Instituto de Cardiología de México.
 Dr. Carlos Walther Meade, Profesor de Ginecología del Hospital Nacional de México.
 Dr. Antonio Luna Olivares, Gastroenterólogo y Sub-Director del Hospital General de México.
 Dr. George T. Schneider, Médico de la Clínica Ochsner de Nueva Orleans.
- 10) —Dr. Pedro Piulachs, Catedrático de Patología Quirúrgica de la Universidad de Barcelona.
 Dr. Eloy López, Catedrático de Patología Médica de la Universidad de Madrid.
 Dr. Luis Felipe Pallardo, Catedrático de Patología Médica de la Universidad de Madrid.
 Dr. Fernando Martorell, Presidente de la Unión Internacional de Angiología y Jefe del Instituto Clínico de Barcelona.
- 11) —Hechura de la cancha según contrato ₡ 22.000.00
 Colocación de la malla 5.080.00
 Hechura del muro en que descansa la malla 4.200.00
 Tubos para sostener la malla 5.516.70
 Valor de una parte de malla 2.102.70
 TOTAL ₡ 38.899.00
- 12) — Se pagó en 1967 por materiales, mano de obra e inspección de la construcción de esta ampliación ₡ 52.385.70
 En 1968 se pagó por los mismos conceptos, la suma de 54.786.30
 ₡ 107.175.00